



## **Guía de ingreso al aplicativo web para la generación del Informe de Seguridad (Anexo II)**

### **Requisitos.**

- Para el correcto funcionamiento del sistema, se debe instalar en las computadoras donde se usará el sistema el explorador Mozilla Firefox, versiones 3.0 o superior (se puede descargar del sitio [www.firefox.com](http://www.firefox.com)), o Internet Explorer, versiones 7.0 o superior.
- También se debe instalar una versión del Adobe Acrobat Reader, que permite la visualización de documentos "pdf". Esta se puede descargar del sitio [www.adobe.com/reader](http://www.adobe.com/reader)
- Se debe tener una conexión a internet de banda ancha.
- Se debe poseer clave fiscal en AFIP.

### **Procedimiento para adherirse al servicio, a realizarse por única vez.**

- Ingresar al sitio de la AFIP, con la url [www.afip.gob.ar](http://www.afip.gob.ar)
- Conectarse con su clave fiscal.
- Ir a la aplicación "Administrador de relaciones de Clave Fiscal"
- Clickear en el botón "Adherir servicio"
- Elegir el botón para el Senasa, debajo de el se desplegará un ítem que dice "Servicios interactivos", clickeando sobre él aparece un link que dice "SIG-Fito", seleccionarlo.
- Luego confirmar la adhesión presionando el botón correspondiente.

A partir de este momento, en la pantalla inicial cuando ingresamos a la AFIP con nuestra clave fiscal nos aparece el link "SIG-Fito".

### **Procedimiento para administrar relaciones.**

- Ingresar al sitio de la AFIP, con la url [www.afip.gob.ar](http://www.afip.gob.ar)
- Conectarse con su clave fiscal.
- Ir a la aplicación "Administrador de relaciones de Clave Fiscal".
- Utilizando el botón "Nueva Relación" podrá generar nuevas autorizaciones para utilizar servicios. Las autorizaciones podrán ser para Ud. mismo o bien para autorizar a otras personas para acceder a algún servicio en su nombre.
- Presione Buscar para seleccionar el servicio.
- Elegir el botón para el Senasa, debajo de el se desplegará un ítem que dice "Servicios interactivos", clickeando sobre él aparece un link que dice SIG-Fito, seleccionarlo.
- Presione Buscar para seleccionar el Representante.
- Ingresar el CUIT del nuevo representante y presionar el botón "Buscar".



- Presione el botón "Confirmar" para confirmar la operación.

**Procedimiento para el ingreso a SIG-Fito.**

- Ingresar al sitio de la AFIP ([www.afip.gob.ar](http://www.afip.gob.ar))
- Conectarse con su clave fiscal.
- Entre las opciones que aparecen en la pantalla inicial para el usuario en la AFIP, elegir la que dice SIG-Fito.

Se va a abrir una nueva ventana del explorador con un mensaje que indicará que se está ingresando al sistema.

Luego aparece la pantalla principal de la aplicación para el usuario autogestor.